



DECRETO ALCALDICIO N° 0000002990  
QUINTERO, 06 NOV. 2012

VISTOS:

Lo Establecido en la Ley 18.883, artículo N°15 y Artículo N°51 y siguientes de la carrera funcionaria regida por el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, artículo N°19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Ley 19.280 Normas sobre Planta de Personal Municipal;

El DFL 77 - 19.280 de 15 de junio de 1994, que adecua, modifica y establece planta de personal de la Municipalidad de Quintero;

El Decreto Alcaldicio, que llama a concurso publico para proveer los cargos un profesional 10°, un profesional Ley 15.076 (22 horas), tres auxiliares 18°, dos auxiliares 19° y constituye comité de selección para concurso;

La Resolución 1.600 de 2008 del Sr. Contralor de la República;

La existencia de disponibilidad presupuestaria otorgada por la Dirección de Administración y Finanzas;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

- 1. APRUEBASE BASES** Concurso Publico prepara por la comisión del concurso para proveer en calidad de Titular los cargos vacantes de la Planta del Personal de la I. Municipalidad de Quintero, señalados en siguiente cuadro:

PLANTA	CANTIDAD CARGOS	GRADO
PROFESIONAL	1	10°
PROFESIONAL	1	Ley N°15.076
AUXILIAR	3	18°
AUXILIAR	2	19°

- 2.- PUBLIQUESE** las instrucciones y fechas del llamado a concurso publico;

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ  
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA  
ALCALDE

Distribución:

- 1.- Contraloría Regional de la República
- 2.- Alcaldía
- 3.- Secretaría Municipal
- 4.- Administración Municipal